

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2210  
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

14 MAYO 2015

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N° 85 de fecha 12.05.2015 del Concejo Municipal;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **ORDENASE** la suscripción del **Convenio del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015 (FAEP)** entre la I. Municipalidad de La Cisterna y el Ministerio de Educación, por un monto de \$528.294.327, según Resolución Exenta N° 3237 de fecha 20.04.2015.

2.- **El Depto. de Educación**, en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda, procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA  
ALCALDE (S)